



Resolución No. 314-AD-79

Lima, 12 de abril de 1979

CONSIDERANDO :

Que con fecha 22 de Diciembre de 1978, se ha expedido el Decreto-Ley N°22399 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 1979 y con fecha 15 de Enero de 1979 - la Resolución Jefatural N°0076-AD-79 que aprueba el Presupuesto Analítico del Sub-Programa 1063 - Expansión de las Actividades de Recreación;

Que para dar cumplimiento al Plan Operativo de la Dirección Nacional de Recreación se ha programado la Actividad : RECREACION AL AIRE LIBRE, Código 1063.1.04. RA.L.;

Que para la realización de la Actividad mencionada en el Considerando anterior, es necesario autorizar su cumplimiento;y

Con la opinión favorable de la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con el V°B°de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ART. 1°.- Aprobar la ejecución de la Actividad RECREACION AL AIRE LIBRE del Plan Operativo de la Dirección Nacional de Recreación.

ART. 2°.- Forma parte de la presente Resolución el Presupuesto Analítico adjunto que se afectará al Programa 1063 - Desarrollo del Sistema RED; Sub-Programa 1063.1. - Expansión de las Actividades de Recreación; Actividad 1063.1.01. - Fomento y Apoyo de las Actividades Recreativas, y el Cronograma de Tareas.

Regístrese y Comuníquese.



  
VICEALMIRANTE AP  
AUGUSTO GALVEZ VELARDE  
Jefe del INRED

DINAR/EGS  
GAN/1p.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
 EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
 (INRED)

RESOLUCION N° 314-AD-79

Lima, 12 de abril de 1979

DIRECCION NACIONAL DE RECREACION

ACTIVIDAD : RECREACION AL AIRE LIBRE

CRONOGRAMA DE TAREAS

- 1979 -

TAREAS	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<u>1.- EJECUCION</u>												
1.1. Cursillo y Conferencias sobre Recreación al Aire Libre.												
1.2. Excursiones y Caminatas												
1.3. Campismo												
<u>2.- SUPERVISION</u>												
<u>3.- EVALUACION</u>												

DINAR/EGS  
 GAN/1p





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)

RESOLUCION N°314-AD-79

Lima, 12 de abril de 1979

DIRECCION NACIONAL DE RECREACION

ACTIVIDAD : RECREACION AL AIRE LIBRE

PRESUPUESTO ANALITICO

CODIGO	PARTIDAS	CANTIDAD
01.00	REMUNERACIONES	100,000.00
01.17	Del empleado eventual contratado	100,000.00
02.00	BIENES	300,000.00
02.06	Materiales de escritorio	100,000.00
02.14	Materiales de impresión	80,000.00
02.15	Materiales fotográficos y fonotécnicos	20,000.00
02.16	Materiales deportivos	100,000.00
03.00	SERVICIOS	205,000.00
03.01	Pasajes, viáticos y asignaciones	5,000.00
03.03	Movilidad local	50,000.00
03.09	Embalaje, flete y almacenaje	100,000.00
03.15	Derechos de Aduana	50,000.00
04.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,000.00
04.01	Al Seguro Social del Perú (Enfermedad - Maternidad).	2,000.00
04.02	Al Seguro Social del Perú (SNP)	6,000.00
TOTAL		613,000.00

FUENTES DE FINANCIAMIENTO :

- Ingresos Propios

613,000.00  
=====

DINAR/EGS  
GAN/1p.

